TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

Sesión celebrada el día 30 de enero de 2013

Orden del día:

- Comparecencia del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe relativo al proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2011

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 10 horas y 3 minutos.)

Comparecencia del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe relativo al proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2011.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Buenos días, señorías. Se abre la sesión de esta Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo a la que damos la bienvenida a don Helio Robleda, Presidente de la Cámara de Comptos, y a su equipo que, como es habitual en esta Comisión, le acompaña. Buenos días también a ustedes. Bien, tenemos un único punto en el orden del día, que es: Comparecencia del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe relativo al proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2011. Saben que esta comparecencia es preceptiva de acuerdo con el Reglamento y, por tanto, sin más preámbulos, don Helio Robleda, tiene usted la palabra.

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): Muchísimas gracias. *Egun on.* Buenos días. Efectivamente, esta es la única comparecencia en la que, por la Ley de la Cámara y el Reglamento, el Presidente de la Cámara de Comptos tiene que dar cuentas sin que ustedes hayan hecho ninguna petición.

Bien, quisiera señalarles que este informe sobre la Cuenta General del Gobierno de Navarra 2011, quizá por el hecho de haber hecho el trabajo sobre la información presupuestaria de corte intermedio a 30 de junio de 2012, ya tienen ustedes una información auditada más reciente en el tiempo que la que hoy les voy a exponer. No obstante, la diferencia entre los dos informes es que la auditoría de la Cuenta General 2011 es una auditoría completa: abarca también la situación económico-financiera y patrimonial de la Comunidad Foral, y la auditoría que se hizo sobre la información presupuestaria de junio de 2012, evidentemente, no tiene ese contenido porque no se producía el cierre contable anual.

En cualquier caso, la situación de la Cuenta General, a 31 de diciembre de 2012, es una situación en la que las cuentas del Gobierno de Navarra

expresan la imagen fiel del patrimonio, de la liquidación de su presupuesto de gastos, así como de los resultados de las operaciones correspondientes al ejercicio anual, de conformidad con el marco normativo de la información financiera pública que resulta de aplicación y en particular, lógicamente, los principios y normas de auditoría.

Bien, haré referencia en el informe de una forma resumida a los tres aspectos siguientes: en primer lugar, grado de cumplimiento de la normativa legal en torno a la situación económico-financiera de las cuentas de 2011, la situación financiera de la Hacienda Foral a 31 de diciembre de 2012, el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y el seguimiento de las recomendaciones de esta Cámara al Gobierno de Navarra.

Quisiera comentarles que el perímetro del sector público foral de Navarra es un marco, un perímetro, completo. Abarca el sector administrativo, parlamentario, empresarial y fundacional. Por lo tanto, en ese sentido, la Cuenta General refleja la situación económico-financiera de este sector en toda su amplitud.

La limitación a la auditoría que hemos realizado —que era la del seguimiento del plazo de pago a proveedores—, con la auditoría intermedia de junio de 2012, ha sido solventada y, por lo tanto, ya está implantado este registro, lo cual permite, de alguna manera, evitar los deslizamientos de gastos presupuestarios de un ejercicio a otro. Por lo tanto, esta limitación se daba en 2011 pero no ya en la auditoría siguiente.

Paso a las conclusiones para después quedar a su disposición y responder a las preguntas que tengan a bien formularnos. En primer lugar, les diré que, como sucede ya en el ámbito de la Administración local, en el balance no se pueden obtener evidencias sobre la razonabilidad del saldo contable del activo fijo, a 31 de diciembre, que no incluye la totalidad de los bienes propiedad de la Administración. Esto es por la carencia de un inventario permanente que permita tener esas obligaciones al día y, por lo tanto, que el balance refleje la realidad contable de las inversiones actualizadas. No se ha cuantificado —es una situación que es repetitiva— ni registrado en el balance las obligaciones actuariales que genera el montepío

del personal funcionario, ni activo ni pasivo. Conviene precisar que desde 1992 no se facilita a este sistema el nuevo personal activo.

Excepto por las dos salvedades anteriores, referidas al inventario y a la actualización de los pasivos actuariales del personal de la Comunidad Foral, la Cuenta General muestra en todos sus aspectos el cumplimiento de la legalidad y, por tanto, en base a los principios contables, el contenido no ofrece ninguna problemática desde ese punto de vista. Por lo tanto, la legalidad de las cuentas está asegurada, como ya les he repetido en otras ocasiones. Esto no es noticia. Por lo tanto, las cuentas del Gobierno de Navarra están correctamente auditadas y cumplen la legalidad.

Paso a indicarles —puesto que el informe en sí tiene contenidos específicos—, a hacerles un resumen de las dos partes que les comentaba al principio: la situación financiera y el cumplimiento de estabilidad presupuestaria.

Bien, sigue habiendo una contención del gasto, lógicamente, a causa de la caída sustancial de los ingresos; una contención del gasto de la Comunidad. Como ven, se ha reducido en un 8 por ciento. Dentro de los gastos, la diferencia entre gasto corriente y gasto de capital, o inversiones de capital, es sustancial en la reducción de esta segunda, sobre todo de los gastos en inversiones de capital frente a los gastos corrientes, que es donde más han caído. Pero también van acompañados de la reducción, en una mayor proporción, de los ingresos tributarios, lo cual nos lleva a una situación —debido, precisamente, al comportamiento de esas magnitudes, ambas evidentemente decrecientes, pero en una mayor cuantía los ingresos que los gastos—: que el nivel del remanente, es decir, el colchón o la capacidad de financiar con ingresos corrientes los gastos corrientes disminuyan y nos encontremos con una situación más deteriorada en 2011 que en 2010, tanto a nivel del Gobierno como de las empresas públicas, aunque el sector fundacional tiene muy poca relevancia en el sector público foral.

Esta situación, como pueden ver, ha hecho que el remanente de tesorería para gastos generales, es decir, ese fondo de maniobras que podría tener el Gobierno para financiar nuevas ampliaciones de gastos o inversiones,

evidentemente, se reduce sustancialmente. Va decreciendo en una situación que, por cierto, también en 2012 empeora, por los datos de la auditoría realizada a 30 de junio. Es la situación que conocemos —da un poco la radiografía de la urgencia en priorizar políticas de gasto, en buscar la forma de generar ingresos—, en la que nos encontramos ahora mismo al tener agotada la capacidad de endeudamiento. Por lo tanto, ante un margen de maniobra nulo, evidentemente, la estrategia de gestión y de priorización se convierte en vital en ese sentido. Como pueden ver, el remanente de tesorería, ese fondo de rotación, o fondo de maniobra, ha empeorado de los 100 millones positivos en 2008 a 174 millones negativos en 2011. Por tanto, es una caída importante.

Respecto al endeudamiento, lógicamente, al arrastrar esa situación de déficit en el remanente, es decir, de falta de fondo de maniobra para sostener de alguna manera el gasto presupuestario, con una situación de ingresos sustancialmente decreciente acompañado de una imposibilidad de mayor endeudamiento para cumplir el déficit a nivel de la Ley de Estabilidad Presupuestaria hace que, lógicamente, ese nivel de deuda crezca, haya llegado a su límite y se sitúe en estos momentos al nivel del Gobierno, en cuanto a 2011 —a junio de 2012 es mayor y en empresas públicas lo mismo—, y que de alguna manera estemos ante una situación en la que los grandes indicadores nos están poniendo de manifiesto que la progresiva disminución de esos ingresos ordinarios y la reducción en el descenso de esos ingresos en mayor proporción que los gastos hacen que esta situación incida especialmente en la capacidad inversora. Esto es algo lógico.

El esfuerzo por mantener el nivel de servicios públicos con la demanda ciudadana, ante una caída de los ingresos y un techo de gasto y un límite de endeudamiento, hace que la capacidad inversora sea el elemento en el que impactan precisamente esos indicadores.

La situación, por lo tanto, en cuanto a estabilidad presupuestaria, a 31 de diciembre de 2011, supone una contención frente a años anteriores, una limitación en la que, en estos momentos, en 2011 hay un exceso de necesidad sobre objetivos de 125 millones, en cumplimiento de los términos

SEC para ser más explícitos y, para recogerle lo que quizá este informe haya perdido cierto lustro, es la situación que tenemos. Este año, felizmente, podemos traerles a ustedes una información mucho más oportuna: 2011 y un semestre de 2012. Ojalá les pudiéramos traer 2012 ahora mismo, sería un reto importante.

Como ya saben ustedes, la Cámara pidió en su día un adelanto en el cierre para poder ofrecerles las cuentas en ese sentido y, por lo tanto, estas auditorías presupuestarias intermedias permiten, de alguna manera, que la evolución de esos datos esté más cercana en el tiempo. Aquí tienen la situación, con un empeoramiento, ya lo conocemos, debido a la crisis y, sobre todo, esa falta de recuperación económica que genera tantísima incertidumbre y que nos plantea una situación en el sector público de estrategias de contención de gasto, de priorización y de sostenibilidad. Creo que este es el trabajo urgentísimo que tenemos que hacer ante esta situación donde pueden ver que, efectivamente, el nivel de endeudamiento de todo el sector público sitúa la deuda de Navarra en los 2.944 millones en junio de 2012 y un crecimiento frente a los ejercicios anteriores y, lógicamente, un impacto en el PIB mayor.

Como ustedes ya saben, esto no es ninguna noticia, no se cumplió el objetivo de estabilidad presupuestaria fijado en 2011 del 1,5, pero sí se ha respetado el nivel máximo de deuda acordada. Por lo tanto, eso es lo que está generando: que ahora mismo tengamos todos los diques de contención ya establecidos. Ahora, a esos diques hay que darles fortaleza desde el ámbito del gasto, en cuanto a la priorización de esas políticas, de esa sostenibilidad que todos tenemos en mente, de los servicios, de una mejora, de aprovechar más los recursos. Hay capacidad en el sector público, sin duda ninguna. Su dimensionamiento es más de sobre que de infra dimensionamiento, hay capacidad de generar más prestaciones, de racionalizar los recursos con lo que ya hay. Quizá a eso se le llama gestión, por tanto, ahí hay que entrar de inmediato y priorizar para que, efectivamente, esa contención tan austera que quizá, por decir una cifra global, en los tres últimos años, se ha cifrado prácticamente en cifras redondas en 600 millones de euros, que supone una contestación hacia las políticas de gasto público.

Ahora es el momento de entrar a ver realmente si esa capacidad que todavía tiene en su estructura organizativa el sector público, todavía puede dar mucho más de sí. Por supuesto que no cabe duda de que eso sea posible.

Bien, como comentarios generales, efectivamente, como les comentaba antes, esta evolución negativa de falta de recuperación económica, de seguir sumergidos en una crisis muy profunda, de cambio de modelo de producción, afecta seriamente a las macro magnitudes restando eficacia a los instrumentos de planificación económica. Con lo cual, esto también debe ser una reflexión importante y deben vincularse esos dos aspectos de cara a que el presupuesto no sea por sí solo la única herramienta, que los cumplimientos de los indicadores macroeconómicos no dejen de tener en perspectiva el cumplimiento a nivel de la gestión operativa, en el sentido de que deben combinarse de alguna manera para aprovechar las mejores eficacias posibles y seguir manteniendo la contención y el cumplimiento de los indicadores de estabilidad presupuestaria.

Les diré también que el Gobierno de Navarra modificó la Ley Foral de Presupuestos, justificándose tanto por la evolución de la economía larvada como por su ejecución del volumen de los gastos e ingresos presupuestarios hasta esa fecha y con el fin de cumplir estrictamente con el déficit del 1,3 por ciento, medido en términos de contabilidad nacional. Esta modificación que se ha realizado deriva en la reducción del techo de gasto no financiero hasta 3.842 millones frente a unas previsiones iniciales de 4.166. Como saben, 2011 fue un año, en cuanto a los cambios en el porcentaje, en el límite de déficit presupuestario, lo cual ha llevado a realizar estos ajustes.

El deslizamiento o el desplazamiento de gastos es una cifra poco relevante ya que, como les decía antes, en la auditoría de junio de 2012 ya se corrigió esa limitación, pero en 2011 fue de 55,4 millones que, prácticamente, como ven, ese desplazamiento se justifica sin duda ninguna por la insuficiencia de crédito en algunas partidas de gastos imprescindibles en los que, evidentemente, son necesarios. En cualquier caso, como ven, representan el 1,4 por ciento del gasto total y, por lo tanto, es una cifra poco representativa. Además, el deslizamiento de esos 55 millones, casi en un 80

por ciento, se da en un sector en el que, efectivamente, el calificativo de imprescindible del gasto, sin que haya crédito disponible, se da en el sector sanitario y, por lo tanto, tiene su plena justificación.

Bien, otro de los aspectos en los que, de alguna manera, los indicadores sobre la gestión son indicadores muy aceptables es sobre los resultados en cuanto al del pago a proveedores. Como ven, la situación está muy saneada. En la Comunidad Foral no existe morosidad frente al pago a proveedores, puesto que estamos en unos periodos medios de pago muy, muy aceptables. Evidentemente, si los comparamos con otras comunidades, son parámetros óptimos en ese sentido. El plazo de pago a proveedores del Servicio Navarro de Salud es de cuarenta y un días y a lo no sanitario es de veintinueve. Con lo cual, son plazos adecuados de una gestión de los recursos, dentro de las limitaciones, muy correcta.

¿Recomendaciones prioritarias? Como suele ser habitual, nuestros informes siempre acaban en recomendaciones. Estimamos que deben, de alguna manera, ayudarían a mejorar de alguna forma tanto la presentación de la información como la gestión. En primer lugar, la adecuada planificación económica debería tener un rigor en el sentido de utilizar el presupuesto de una manera más dinámica y conseguir mejorar la gestión de los fondos públicos. Esto es muy difícil pero, de alguna manera, siempre hay margen para esa mejora.

En cuanto a la necesidad de obtener información financiera del ejercicio cerrado, estamos planteando que se adelante de alguna manera ese cierre. Se dan las circunstancias posibles, puesto que hay un sistema informático al que la Cámara de Comptos accede directamente, que es el SAP y, por lo tanto, podríamos acelerar la presentación de la cuenta. Pensamos que… ¿por qué no? Podríamos hacer igual que el sector privado: evitar el verano y tener la cuenta en junio, con lo que dispondríamos de la auditoría de la cuenta en un plazo de seis meses.

Recomendaciones que en estos momentos ayudarían muchísimo a esa racionalización, a conocer la realidad del coste de los servicios, sería completar la información contable con los costes de los servicios. Creo que,

en primer lugar, ayudaría muchísimo a tomar decisiones. Creo que es muy difícil para un gestor intentar poner en macha determinados servicios, implantar políticas de gasto absolutamente pensadas desde el punto de vista político, pero sin una robustez en la información que le permita ver las distintas alternativas. En ese sentido, habría que avanzar, quizá en el ámbito sanitario, donde, al igual que la Cámara de Comptos ha hecho equipo con otras instituciones y con otros departamentos del Gobierno de Navarra en el ámbito de la Administración local, sería bueno de alguna manera avanzar. Creo que, dentro de una bolsa de gasto tan importante y tan a priorizar en estos momentos de crisis como es la sanidad, disponer además de información sobre el coste de los servicios seguramente ayudaría mucho más a tomar las decisiones.

Lo que hemos comentado antes sobre la actualización de las obligaciones, el inventario, el pago a proveedores que, como tal, se ha podido de alguna manera solventar y, sobre todo, otro aspecto importante en este momento, como les comentaba antes, la racionalización del gasto, una revisión de las políticas de subvenciones, estamos detectando que es una necesidad a priorizar.

¿Por qué decimos esto desde la Cámara? Porque quizá muchas veces las políticas de gasto tienen una cierta inercia o van un poquito por detrás de la realidad. La realidad es muy cambiante, estamos en un momento en el que la restricción de gasto debe llevar a una revisión inmediata de para qué subvencionamos y qué impacto tiene. En ese sentido, hay que ver un poco el efecto que esas subvenciones están teniendo, si es el adecuado, si hay que actualizarlo, si el entorno ha cambiado, si efectivamente esa necesidad de gasto debe plantearse de otra manera y, desde luego, hay campo para ello sin ninguna duda.

También, otro aspecto sobre el que la Cámara, con la Cuenta General, quiere llamar un poco la atención son determinadas actuaciones inversoras realizadas por el Gobierno de Navarra y en coordinación con el Estado. En este sentido, los retrasos en las ejecuciones en la parte estatal están impidiendo su total rentabilización, tanto económica como social; actuaciones

que han exigido, además, un importante esfuerzo al Gobierno Foral. Por tanto, el que de alguna forma haya un freno a ese esfuerzo, debería de alguna manera agilizarse. Y la coordinación, con respecto a los sistemas de contabilidad general, para que de alguna forma haya esa mayor vinculación de la información presupuestaria.

Otra de las recomendaciones sobre el sistema contable: regular adecuadamente las medidas a adoptar en los supuestos de existencia de saldos negativos en los remanentes de tesorería, que son, sencillamente, problemas contables.

Sobre las empresas públicas, una parte del sector foral, de la Comunidad Foral del sector público, tiene, lógicamente, su incertidumbre en cuanto a la continuidad, sobre la capacidad de estas sociedades para continuar con sus operaciones y que todas las fundaciones públicas sean objeto de auditoría externa realizada por profesionales externos o por la intervención del Gobierno de Navarra.

Bien, esto es un poco el resumen de esas recomendaciones y de la visión generalizada de la Cuenta General a diciembre de 2011.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Pues bien, muchas gracias, señor Robleda, por la información que nos ha transmitido. Abrimos, a continuación, turno de grupos. Por Unión del Pueblo Navarro, señor Sayas, tiene la palabra.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, queremos agradecer la presencia del Presidente de la Cámara de Comptos y de todo el equipo que le acompaña para presentar el informe de auditoría de las cuentas públicas de Navarra del año 2011. Como suele ser habitual en esta Comisión, no es el momento de debatir detalladamente este informe que va a Pleno y que, por tanto, su debate sí se produce con más detalle en la sesión plenaria. Pero, simplemente, pues eso, quiero agradecer y decir que, a juicio de este grupo parlamentario, el devenir de las cuentas del año 2011 es un devenir muy marcado por la situación económica que se está atravesando, como también se recoge en el propio informe, con la evolución

de las cifras macroeconómicas que quizá no eran todo lo previsibles que podían parecer en el momento en que se realizó ese presupuesto y que, sin duda alguna, han marcado el devenir de la posterior evolución de las cuentas públicas de ese año.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señor Sayas. Por el grupo socialista, señor Lizarbe.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Quisiera dar la bienvenida al Presidente de la Cámara y a las personas que le acompañan en esta Comisión de Economía, como siempre. Para nosotros, el informe es muy importante para la toma de decisiones políticas. Nos ha parecido muy sugerente, incluso la posibilidad de que se adelante más, aunque hay que reconocer —y siempre lo agradecemos— que es un tiempo que, desde luego, repito que es de agradecer que lo tengamos en estas fechas, incluso si hay alguna posibilidad, como se ha comentado antes, pues muchísimo mejor pero, desde luego, pensamos que estamos en una posición de prevalencia respecto a otros Parlamentos que tienen la posibilidad de examinar sus Cuentas Generales con bastante más retraso.

Aparte de agradecer el trabajo realizado y de todo lo que se plantea, quisiera insistir en la necesidad del Gobierno de apurar de alguna forma el cumplimiento de muchas de las recomendaciones que se vienen repitiendo informe tras informe. Quiero constatar también la preocupación de mi grupo por lo que es la caída de ingresos y la necesidad, evidentemente, y voy a citar solamente una, de ser lo más rigurosos posibles —sí, efectivamente, está en la página 22, en las recomendaciones prioritarias— en la adecuada planificación económica. Porque es evidente que muchas de las decisiones que se toman —estamos hablando del año 2011, un año de cambio, por otra parte, en las responsabilidades de gobierno tras las elecciones del mes de mayo— lógicamente, que acaban lastrando las posteriores dificultades en la gestión y las posteriores dificultades en la financiación de dichas decisiones políticas. Es verdad que hay una disminución importante de los ingresos, que hay que constatarlo y que, evidentemente, hay fórmulas para paliarlo en parte, no absolutamente, pero también tenemos la sensación —y, en todo

caso, en el debate que se hará en el Pleno sobre las cuentas ya tendremos ocasión de exponerlo con mayor claridad— de que hay una serie de decisiones que a veces da la sensación de que no se toman con el necesario rigor, que lastran mucho las actuaciones posteriores y que incluso pueden ser cuestionables. Pero vamos, en todo caso, ya sería un debate posterior. Reitero el agradecimiento que hemos expresado al principio.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Lizarbe. Por el grupo Bildu-Nafarroa, señor Ramírez. Cuando quiera.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. *Egun on guztioi*. Agradezco como siempre, en primer lugar, y doy la bienvenida a la Cámara de Comptos, a su Presidente, auditores, equipo, por el trabajo que vienen realizando, porque indudablemente es muy significativo y es un instrumento fundamental para este Parlamento y para los grupos parlamentarios a la hora de hacer un análisis y un diagnóstico de cómo son las situaciones, en este caso en el ámbito económico, y las Cuentas Generales, pero también para tomar medidas y sacar conclusiones al respecto.

Por ello, desde el grupo parlamentario Bildu-Nafarroa, vamos a hacer una serie de consideraciones y vamos a solicitarles alguna ampliación en la explicación de algunos asuntos concretos.

En primer lugar, nos llama la atención el alcance del informe; un alcance que delimita un análisis y fiscalización de las Cuentas Generales de todo el sector público, que engloba los departamentos, es decir, la Administración de la Comunidad Foral, empresas públicas, fundaciones y, sin embargo, nos llama la atención que una fundación como la Fundación Moderna, que tiene en sus manos la gestión de más de 270 millones de euros o más, cientos de millones del Banco Europeo de Inversiones, una fundación como la Fundación Moderna que suscribe acuerdos también con entidades financieras al objeto de financiar, entendemos, actividades económicas propias de Navarra, no está incluida en este análisis de las cuentas.

BORRADOR

En fin, me sorprende porque, al fin y al cabo, es dinero público y es una fundación compuesta no por todos, por algunos —si no me equivoco: UPN, PSN, determinados sindicatos, una universidad, o universidades— pero bueno, que nos parece realmente llamativo que no se incorpore su análisis a las Cuentas Generales por parte de la Cámara de Comptos. Lo digo porque no vaya a ser que todos esos recursos se escapen al control parlamentario y de las Administraciones Públicas y de la Cámara de Comptos, porque es que situaciones similares que se han provocado y se han buscado que pudiesen ser así, nos encontramos con escándalos en la gestión como en el caso de CAN y quisiéramos saber si, evidentemente, en el caso de la Fundación Moderna se deben corregir inmediatamente determinadas cuestiones, porque nos sorprende no verla, con el volumen de recursos públicos que va a tener que gestionar dentro de su análisis de fiscalización. Eso en cuanto al alcance.

En cuanto al contenido del informe, nosotros lo queremos enmarcar en un año que no por la distancia deja de ser intenso: el año 2011, un año en el que, hasta las elecciones de mayo, en plena época Miranda —permítaseme esta expresión—, del Consejero Miranda, un año en que del Gobierno de UPN se pasó al Gobierno de UPN-PSN, un año en el que, hasta mayo, Navarra era una palmera en el desierto y a partir de las elecciones de mayo dejó de serlo, y fue el año de los mayores recortes de la historia de esta Comunidad, el año en el que se empezaron a quitar profesores, a reducir la calidad del sistema público y se perdieron también cuestiones que, hasta el momento, podían ser inviolables o se habían considerado inviolables en nuestro autogobierno, como es la capacidad de emisión de deuda plena.

Nosotros, con respecto a la deuda, sí que queremos hacer una mención, porque vemos que Navarra asume con absoluta normalidad unas directrices del Estado por las cuales se le impide utilizar, teniendo un margen de endeudamiento, se le impide, por la cláusula del 1,3 por ciento —que, por cierto, permítaseme este apartado, el Gobierno de Navarra incumple—, el tener un mayor acceso a financiación. A nosotros nos parece que, evidentemente, si por algo se ha caracterizado en estos últimos años el Gobierno de Navarra en sus actualizaciones es por perder toda capacidad o hacer desaparecer toda personalidad económica propia, en la medida en que

el autogobierno de Navarra se basa, una de las cuestiones fundamentales, en la capacidad de poder tomar sus propias decisiones económicas.

Entonces, creemos que su informe constata las malas consecuencias que tiene la sumisión constante a las directrices del Estado español en un año en el que se modificó la Constitución al objeto de introducir el elemento del déficit en la misma y, por lo tanto, sí que preguntaríamos: En el caso de que Navarra pudiera determinar sus propias políticas económicas, es decir, en comparación con los porcentajes de endeudamiento de otras comunidades, ¿qué tal esta Navarra a nivel de Estado? Lo digo porque en el año 2011 se incrementó. Pasó del producto interior bruto, si la deuda representaba el 9,1, pasó al 13,4 por ciento ese año. Al 13,4 por ciento. Es decir, vemos una situación muy complicada y muy significativa de cuál es la forma que ha tenido Unión del Pueblo Navarro, posteriormente lo que le toca al Partido Socialista, y cómo ha dejado las cuentas públicas.

¿Ese nivel de endeudamiento, a su juicio, es aceptable? ¿Es excesivo? ¿Es significativo? 751 millones se ha incrementado el volumen global, dicen ustedes, con respecto a 2010, en un 44 por ciento la deuda. Llama la atención y, si pudieran, les agradeceríamos una valoración al respecto. Lo digo también porque no vemos ningún avance en la contabilidad de costes. Evidentemente, ante una situación de dificultad económica hay que tomar medidas. Ya sabemos cuál es la del Gobierno de Navarra: cerrar el grifo. Pero en ningún momento se atisba que durante el año 2011 se tomara ninguna iniciativa al objeto de detectar las fugas. Claro, si al final no sabemos cuánto cuestan los servicios públicos, los servicios que se prestan, pues vemos cómo el Gobierno de Navarra, en su incapacidad de gestión, recuerda lo fácil y rehúye lo necesario, que es hacer una política rigurosa en la que simplemente se adopten medidas encaminadas a avanzar en la contabilidad de costes; algo que ustedes subrayan y que nosotros compartimos.

Otra cuestión: el tren de alta velocidad. Ustedes ponen de manifiesto que hay incumplimiento por parte del Estado pero, ¿ha habido, le consta, alguna iniciativa por parte del Gobierno de Navarra al objeto de reclamar lo que en ese convenio estaba estipulado? Porque, bueno, el Estado puede

tomar sus propias decisiones pero, en lo que afecta a Navarra, en la medida que existen acuerdos, por parte del Gobierno de Navarra no habido ninguna iniciativa, ninguna reclamación… ¿No les consta cuestión…? Lo digo porque me parece que es algo muy serio y muy significativo de cómo se está gestionando y se está llevando a cabo todo este proyecto.

Un apartado aparte requiere lo de los peajes en la sombra. Escuchábamos en la era Miranda una y otra vez decir cómo eso no tenía que computar como deuda pero, evidentemente, vemos que ustedes, razonablemente, computan como deuda aquello que Navarra está obligado a pagar. Ni más ni menos. Por lo tanto, creemos que su informe pone de manifiesto cómo, por parte del Gobierno de Navarra y la Consejería de Economía, se ha recurrido a la añagaza, a la treta, a la trampilla, al objeto de maquillar unas cuentas.

Y, hablando de maquillar cuentas, analizando su informe —y avanzamos una pregunta— en cuanto a las empresas públicas, ustedes han señalado salvedades contables, que puede ser una cuestión que así, en genérico, puede preocupar más o menos. Pero, ¿estamos hablando —y es la pregunta— de salvedades contables al objeto de distorsionar la imagen de pérdidas de las empresas? ¿Estamos hablando de salvedades contables inocuas u ocurren con el objetivo de distorsionar una imagen real de las pérdidas de las empresas públicas? Le agradeceremos una respuesta también en este sentido.

Finalmente, la planificación. En el año 2011 hubo Parlamentarios, yo mismo, que solicitaron en diferentes ocasiones la planificación económica del Gobierno a medio plazo y fue algo que se negó; se negó al Parlamento, se nos negó a los Parlamentarios e incluso los servicios jurídicos de la Cámara tuvieron que hacer un informe en el que decían y concluían taxativamente que esa información nos correspondía en nuestro ejercicio de control al Gobierno; algo que tiene asignado toda oposición en toda institución democrática.

Evidentemente, nosotros compartimos con ustedes que se echa de menos un rumbo, una guía, una coherencia en la actuación y en la planificación económica, que es evidente que está más caracterizada por ir a

bote pronto que por tener una solución y un camino solvente hacia la restructuración de un deterioro económico que se atisba con gran crudeza: ahí están los niveles de endeudamiento.

Por mi parte, nada más, señor Presidente. Le agradecemos las respuestas que nos puedan dar a todas las cuestiones planteadas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señor Ramírez. Por el grupo de Nafarroa-Bai, señor Longás.

SR. LONGÁS GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Señor Robleda y equipo. Bueno, como siempre, y así ha de ser, quisiera darles las gracias por la exposición, por el informe que han elaborado, que es una muestra de ese trabajo que realizan y que ayuda a aumentar la transparencia de la Administración Pública en Navarra.

Desde luego, estamos de acuerdo —y además la recomendación no es nueva— con esa posibilidad de adelantar el cierre de cuentas, de adelantar la remisión de la Cuenta General al Parlamento y, por tanto, de la elaboración del informe correspondiente. Me da igual cuándo lo hagan los demás pero, si hay medios técnicos, hay posibilidades y el propio órgano fiscalizador lo está diciendo —insisto, no es la primera vez—, yo creo que no está de más, porque todo contribuye a aumentar la transparencia cuando ya hemos tenido una fiscalización o, bueno, al menos una aproximación a la situación de las cuentas en el primer semestre de 2012, quiere decir que hay posibilidades técnicas y hay quien está dispuesto a hacer el esfuerzo.

Aquí hay varios aspectos que, por comentarlos, ya sé que se debatirá esta cuestión en el Pleno, las cuentas. El primero que me llama la atención cuando se explica la composición del sector público foral —y esto ya se ha comentado— es la situación de la Fundación Moderna. Ahí dice que conviene analizar su consideración como pública. La Fundación Moderna dice que es una entidad de interés general y sin ánimo de lucro que, encima, gestiona recursos públicos. Además, nos ha ocurrido que cuando se solicita información sobre la gestión de esos recursos, nos dicen que, como es una entidad privada, no se puede proporcionar la información. Yo creo que esa es

una cuestión, supongo que está implícito en el informe, que habrá que revisar. No sé si es necesario cambiar su situación jurídica, cómo habrá que hacerlo, pero me parece que, a estas alturas, es insostenible que la Fundación Moderna, que además alardea de ser el gestor del Plan Moderna, es decir, de lo que se supone que es el principal instrumento de planificación económica de Navarra, sea una entidad privada. Son cosas que no se sostienen. Yo supongo, insisto, que seguramente haya que cambiar la forma jurídica, pero supongo que es una cuestión ya prioritaria.

Y otra cuestión que surge de forma inmediata es la cuestión del remanente de tesorería, que no solo es negativo sino que se ha ido agravando e implica necesidades de financiación a corto plazo muy fuertes que también tendrán sus costes. Y yo creo que es una cuestión también preocupante. En sus recomendaciones, piden algún tipo de protocolo, así que me gustaría que aclarara un poco más esa cuestión, en qué podría consistir, porque me parece que es preocupante que el remanente de tesorería no solo sea negativo sino que encima ese saldo venga acentuándose, porque también implica, entre otras cosas, no solo unas distorsiones sino, además, mayores gastos financieros a cargar al presupuesto.

Las recomendaciones sin cumplir siguen siendo —algunas se han cumplido, pero tenemos ahí dos que están de siempre—: el tema del inventario, no sé si hay voluntad política o no, yo creo que no pero parece mentira que estemos gestionando recursos y no sepamos lo que tenemos. Y, después, el tema de las obligaciones actuariales, supongo que estarán esperando a que la obligación desaparezca por extinción biológica. Porque, en fin, ya hace años que se pide. Está bien que no se haya afiliado nadie desde 1992, pero eso no quita para que haya que aclarar bien en qué consisten esas recomendaciones, porque además estas cosas, junto a algunas otras, afectan a la transparencia. Estamos hablando de transparencia, pero el movimiento se demuestra andando; la transparencia se mejora precisamente atendiendo a recomendaciones como estas.

Está el tema del desplazamiento de gastos a 2012 —ya se ha comentado— pero, en cualquier caso, esto, junto a esos recortes que se

comentan a lo largo del informe, lo que nos muestra es una política presupuestaria errática porque se bloquean cuentas. Al hacer el balance global, como son cifras gruesas, el problema es que no se sabía qué cuentas estaban bloqueadas ni de qué manera. En 2012 ha vuelto a pasar lo mismo: siempre se nos remitía al 31 de diciembre para saber qué es lo que se iba a gastar en cada partida. Tampoco me parece serio, precisamente en aras de esa transparencia porque, además, el desplazamiento de gastos implica que, en el ejercicio siguiente, los recortes son mayores de lo que aparentan, porque las partidas deben ser disminuidas en la cuantía de ese desplazamiento de gastos. En este sentido, desde luego, estamos a la espera del cumplimiento de recomendaciones, como el máximo rigor en la planificación y ejecución de los presupuestos, precisamente para incrementar esa transparencia y, ya lo he comentado, el adelanto de la remisión de la cuenta al Parlamento, que técnicamente es posible. No entendemos cómo, siendo además una petición reiterada, no se aplica.

Alguna recomendación sobre actuaciones inversoras en coordinación con el Estado, porque aquí se nos habla del calendario, por ejemplo, de las obras del tren de alta velocidad, pero no sabemos en este momento cuándo se van a terminar. Desde luego, esos plazos ya está claro que son completamente irreales, están fuera de la realidad y, en ese sentido, nos planteamos si tiene sentido estar realizando gastos para que se queden ahí porque, evidentemente, por mucho que después el Gobierno de Navarra los vaya a recuperar, tienen un coste financiero evidente junto a otras afecciones y costes, quizá no económicos pero sí de otro tipo y, por tanto, no sé si tiene mucho sentido perseverar en esas actuaciones inversoras si no sabemos ni siquiera cuando va a hacer efectivos sus compromisos la otra parte.

Hay una cuestión que sí que les quería preguntar: En los fondos propios, la reducción del patrimonio. Hay una reducción. No sé dónde está, creo que es como de 500 millones. ¿Qué composición tiene? ¿O cómo lo explican? Si tienen la información disponible.

Y, finalmente, me gustaría llamar la atención sobre la cuestión de la estructura impositiva. Nuevamente, este informe nos da una idea porque, si

los ingresos se están reduciendo, está claro que hay una situación económica de crisis pero, desde luego, la estructura impositiva nos dice —la estructura impositiva, quiero decir, los ingresos por distintas figuras tributarias— que algo está mal ahí. Por tanto, no es solo cuestión de achacarlo a la crisis económica; los ingresos por IRPF proceden en un 90 por ciento de las rentas salariales. Eso no es una cuestión de crisis económica cuando, según la propia estadística del Gobierno de Navarra, las rentas del trabajo no llegan al 50 por ciento de la renta que se genera en Navarra. Por tanto, ahí hay un problema de estructura fiscal sobre el cual no se ven tampoco demasiadas intenciones de actuar. Por tanto, no es solo una cuestión de crisis económica.

Esos eran los comentarios que me sugieren, insisto, ya se debatirá en su momento en el Pleno pero, en cualquier caso, son los comentarios que me sugiere este informe y la presentación que ha hecho, que le agradezco nuevamente. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señor Longás. Por parte del grupo popular, señora Beltrán. Cuando quiera.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Buenos días al señor Robleda. Quisiera agradecerle el informe que nos presenta cada año sobre las cuentas, a mi juicio, siempre retrasadas, cuando ya prácticamente no hay ninguna decisión a tomar. Solo llevo un año aquí, el año pasado ya lo dije: que, tomando decisiones con tanto retraso, y encima si luego las recomendaciones tampoco se tienen en cuenta, pues poco hacemos.

Pero bueno, en cualquier caso, si me permite, yo voy a hacerle bastantes preguntas. Usted considerará cuáles puede contestar o de cuáles dispone información o, aparte de disponer información, considera que es oportuno que usted conteste o no conteste.

En primer lugar, a mí me gustaría saber —porque prefiero centrarme ya en el 2012, a la vista de lo de 2011— si usted, ya habiendo hecho un seguimiento del primer semestre del año 2012, si considera usted que se va a cumplir el objetivo de déficit previsto y necesario en el ejercicio de 2012. Por otra parte, también con respecto al alto endeudamiento, que otra vez hay que

hacer referencia al 2012, puesto que se ve que la cantidad va *in crescendo*, es decir, está aumentando, me gustaría que usted diese su opinión, si es posible, con respecto a… Poca solución tiene, lo sé, poca solución tiene cuando hay déficit y hay que seguir manteniendo un nivel, como usted ha dicho, de servicio a la sociedad y no queda otra que endeudarse y pedir financiación ajena. Pero, si a usted se le ocurre algún otro tipo que fuese con enajenación de bienes o algún… no sé, ahora mismo no seré yo quien se atreva a decir cómo podría ser, pero contar con financiación propia posible con venta de activos, por ejemplo, en lugar de tener que acudir tanto siempre a la financiación externa, que al final está lastrando tanto y, como decía el señor Maiorga, yo casi le puedo responder a riesgo de equivocarme que, efectivamente, somos una de las comunidades más endeudadas de España. Y, por eso, me gustaría oír su planteamiento con respecto a otras posibilidades que no sea acudir a la financiera ajena, externa.

También le quería preguntar si me podría aclarar, de sus recomendaciones, usted nos dice, con buen criterio, y estoy de acuerdo: «Completar los programas presupuestarios con indicadores para la medición de los objetivos previstos». De sentido común, como debe ser. En cualquier empresa se hace y se lleva un control en función de los objetivos que se han planteado. Si podría concretar un poco más de qué forma se podría hacer esto, técnicamente.

Luego, otra recomendación que aportan es: «Cuantificar y registrar en el balance las obligaciones actuariales derivadas de los derechos pasivos de los funcionarios forales y registrarlas en los estados financieros». Me gustaría una mayor explicación al respecto de esta recomendación, si es posible.

Por otra parte, también solicitan lo que ha dicho también el señor Longás respecto a elaborar un inventario completo de bienes y derechos. ¿Cómo está hecho hasta ahora que exige mejora? ¿Qué tipo de mejora habría que hacer concretamente?

Luego, también otro Parlamentario ha dicho que habría que revisar la política de subvenciones del Gobierno al objeto de verificar si, en la actual coyuntura económica, responde a las necesidades y objetivos que demanda

la sociedad. Me gustaría saber cómo propone usted que esto se pudiera hacer, porque no es fácil. Si usted tiene en la cabeza, que seguro que sí, alguna forma para revisar esa política de subvenciones.

Ahora, con respecto a las empresas públicas, nuestro grupo parlamentario tiene también la misma preocupación que otros grupos que se han expresado aquí esta mañana sobre qué quiere decir esto de las salvedades contables detectadas. Estas salvedades contables detectadas es importante que sepamos, y también es importante porque yo entendía que ustedes también hacían auditoría de las empresas públicas. ¿Las empresas públicas no son auditadas por la Cámara de Comptos? No, muy bien. Entonces, es un dato muy importante porque es de obligado cumplimiento que estén auditadas. Y más en la situación en la que están. Entonces, ¿cómo tendría que ser? Tendríamos que solicitar desde este Parlamento que sean auditadas externamente por… Bueno, me parece mejor por profesionales externos que por intervención del Gobierno de Navarra, con todo el respeto, porque al final son los mismos.

Y, para finalizar, una opinión… No, dos preguntas más, perdón. Una: ¿Qué opina usted sobre que el peaje en la sombra compute o no en cuanto al déficit? Si puede responder y, si no lo considera oportuno, no responda. Y la última. Nos vamos a encontrar en 2013 con unos presupuestos prorrogados. Y yo quería saber respecto a esa prórroga, que seguramente bloqueará partidas, qué incidencia puede tener y cómo valora usted el hecho de unos presupuestos prorrogados a la hora de cumplir el déficit, poder continuar con las obligaciones necesarias de mantenimiento del bienestar social, etcétera. Bueno, pues nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señora Beltrán. Por Izquierda-Ezkerra, señor Nuin. Cuando quiera.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Bien, quisiera agradecer también a la Cámara de Comptos, a su Presidente y al personal de la Cámara el trabajo que realizan y el informe que nos han presentado que, efectivamente, nos va a servir, como nos viene sirviendo en años anteriores, para intentar hacer un debate político riguroso sobre las cuentas de Navarra,

que yo creo que, aparte de las recomendaciones, aparte de la seguridad y la tranquilidad que dan los informes de Comptos, con relación a cómo se está gestionando el dinero público, pues también para hacer un debate político riguroso sobre la política presupuestaria y la política económica, la información y los datos que nos aportan estos informes son muy importantes.

El debate político tocará hacerlo en Pleno, ya se ha comentado también por el portavoz de UPN, por lo tanto, no me voy a extender mucho en eso. Sí diré que la posición fundamental general de mi grupo parlamentario es conocida, es decir, nosotros creemos que, efectivamente, el déficit presupuestario, el déficit público, es un problema que hay que abordar y que ha explotado con la crisis económica, que no tiene su origen tanto en el propio sector público sino en otros elementos de la crisis en su conjunto, en su globalidad, y que luego sí que han afectado, repercutido en el sector público y en las cuentas públicas. Pero que nosotros, desde luego, creemos que no se puede sostener, no se puede articular una política económica ni una política presupuestaria, que es lo que se está haciendo, teniendo como único objetivo el déficit público, cuando el principal problema de esta sociedad —lo hemos visto con los datos de la EPA del cuarto trimestre de 2012— es la recesión, la depresión económica, el desempleo disparado, masivo, agobiante, que sufre esta sociedad, y estas políticas depresivas y «austericidas» que se nos están aplicando solo repercuten en que la situación empeore.

Eso no implica en modo alguno que no haya que hacer y atender las recomendaciones que nos acaba de trasladar la Cámara de Comptos en cuanto a revisar subvenciones públicas, en cuanto a mejorar la gestión de los servicios públicos, medidas de gestión, medidas de mejora, de racionalización, de examen; evidentemente, utilizar mejor los recursos públicos, que sí que son importantes, evidentemente, el tema de subvenciones, etcétera. Por lo tanto, una cosa no quita la otra pero nosotros, esta posición central, aunque tengamos el debate político en su momento, sí que la queríamos trasladar.

Para nosotros, lo más importante en este momento, en esta situación, de los informes de Comptos es hacernos una imagen clara de si la situación

de las cuentas públicas de Navarra está en un escenario de sostenibilidad o no. Y todos los detalles son muy importantes, todos los detalles del informe, las recomendaciones concretas, pero si el marco general es de una Navarra y unas cuentas públicas que están en un escenario de sostenibilidad o no.

Bien, yo entiendo de algunos datos —y por eso pido una posición en este sentido, una respuesta más o menos clara por parte de la Cámara de Comptos en la medida que la pueda dar y si puede también con los datos más actuales, no solo de 2011, sino la información que tenga relacionada con 2012 y la más actual, pues le agradeceríamos esa respuesta —, entiendo que sí se puede afirmar que sí, que hay una situación, dentro de la enorme dificultad, de sostenibilidad basándose en algunos datos que aquí se trasladan. Por ejemplo, el tema de proveedores, que se estén pagando proveedores en cuarenta días, en treinta días, cuando otras comunidades autónomas están en meses o en un año. El tema de que la deuda que está permitida emitir se esté colocando en el mercado cuando otras comunidades tienen que ir al mecanismo de sostenibilidad, el mecanismo que ha creado el Gobierno central. Estos datos nos inducen a pensar a este grupo parlamentario que, en líneas generales, dentro de la extrema dificultad, hay una situación de sostenibilidad del escenario presupuestario. Si esto es así, luego entramos en todo el debate político y en todo el debate de lo que es el «austericidio», de lo que suponen los recortes, pero sí nos gustaría saber si realmente este es el escenario global en el cual debemos enmarcar, en estos momentos. Luego, veremos cómo ha evolucionado la situación, porque también se ha hecho referencia, en mayo de 2011 —y estas son las cuentas de las que estamos hablando—, cuando se hizo al cambio de Gobierno, el anterior Consejero de Economía, en su toma de posesión, decía que habíamos superado la crisis, que en 2011 íbamos a empezar a crear empleo y desde entonces, la que vino, en agosto y en adelante, la que vino.

Bien, pero más o menos, el escenario que tenemos en estos momentos sí me gustaría, básicamente, salir de esta sesión de trabajo con más o menos una indicación, una valoración sobre esta cuestión que para nosotros es la central hoy, más allá de lo concreto, que también es muy importante, y las

recomendaciones concretas, que es importante para nosotros, de esta sesión de trabajo por parte de la Cámara de Comptos. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias a usted, señor Nuin. Y, para finalizar, como Parlamentario no adscrito, señor Ayerdi. Cuando quiera.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Muchas gracias, señor Presidente. Bien, querría agradecer, desde luego, el trabajo realizado a la Cámara de Comptos. Yo creo que es un informe muy completo que da muchas pistas, tanto en lo que se refiere a visión global como también en visión detallada de elementos que, sin ninguna duda, tienen mucho impacto.

Yo también me quedo como sensación global con esa sensación de que las cuentas arrojan algunos indicadores positivos, aunque es verdad que con una tendencia negativa. Es decir, son positivos pero menos positivos que antes. Ahí están el ahorro bruto, el ahorro neto, etcétera. Y es verdad que son indicadores positivos pero, insisto, que nos interpelan y nos obligan a tener en cuenta, sobre todo, su tendencia negativa. A partir de ahí, yo querría sobre todo insistir en algunas cuestiones y hacer alguna pregunta, a partir de ahí. Ya habrá ocasión de profundizar en más detalles.

En cuanto al inventario de bienes, se ha señalado que es una de las salvedades repetidas, una de las dos salvedades repetidas en la opinión de la Cámara de Comptos. Yo, sobre esto, tenía dos preguntas. En años anteriores, creía recordar que ustedes decían que no se practican amortizaciones. Este año no lo dicen. No sé si quiere decir que eso ha cambiado o que no ha cambiado.

En segundo lugar, recuerdo que en sede parlamentaria, el exConsejero Miranda nos trasladó que en las cuentas de 2013 habría inventario. Es decir, en las cuentas de 2013 que las veremos en 2014. Querría saber, también, si han recibido indicación del Gobierno en ese sentido, de que ese compromiso que se expresó aquí en sede parlamentaria se va a mantener y se va a cumplir.

BORRADOR

También y en tercer lugar, sobre el inmovilizado, observo un incremento en la partida de terrenos y construcciones de más de 100 millones, entre 2010 y 2011. Tengo curiosidad por saber cuáles son las grandes partidas que hacen que terrenos y construcciones suban 100 millones de un año a otro. No es una subida pequeña.

Finalmente, en lo que se refiere al desplazamiento de facturas y al registro de los costes efectivamente devengados en el ejercicio, ya han señalado ustedes que en 2011 han sido 55 millones, de los que el Gobierno reconoció 33 en el último cálculo del objetivo de estabilidad presupuestaria, lo que llevó al 1,97 famoso. Hay 22 que están sin reconocer. Y también he creído entender que nos han trasladado tranquilidad en el sentido de que el Gobierno ya ha implantado el mecanismo de registro de facturas, como también anticipó aquí la Consejera Lourdes Goicoechea y, en ese sentido, también nos trasladó esa tranquilidad de que esa cifra de cincuenta y tantos, no sé si era en septiembre o en último cierre, estaba ya en 18 o en 15; una cosa más pequeña. Entonces, es confirmar si, efectivamente, he leído bien su interpretación, es decir: si nos están trasladando tranquilidad en el sentido de que ese asunto, efectivamente, está bajo control y no va a volver a producirse.

En cualquier caso, a mí de toda su exposición me han preocupado varias cosas, pero quizá lo que más es su insistencia en profundizar en la contabilidad analítica que permita tener, digamos, información sobre el coste de los servicios públicos. Y aquí sí que le quiero preguntar abiertamente y con total contundencia. Es decir, vamos a ver, se puede tener información perfecta, se puede tener nada de información o se puede tener información intermedia. La pregunta es: ahora mismo, ¿el Gobierno no tiene ni idea de cuánto cuestan los servicios públicos? ¿O en qué situación está? Porque creo que es una pregunta absolutamente importante, es una pregunta importante porque, efectivamente, conocer el coste de los servicios públicos de cara a la toma de decisiones y de cara a esa profundización en la gestión que ustedes están recomendando, es fundamental. He creído entender como que no tenía ni idea. Entonces, eso me preocuparía enormemente. Quiero que quede claro, efectivamente, si de lo que se trata es de perfeccionar información que

ya existe. Y sí me gustaría que calificara la información que ya existe; si es buena, regular, tiene problemas… En fin, no sé, pero creo que este es un elemento importante. Creo que no podemos pasarlo de largo en diez segundos, creo que tenemos que profundizar y que nos tienen ustedes que indicar cuál es de verdad la calidad de información que tiene hoy por hoy el Gobierno de Navarra en cuanto al coste de los servicios públicos para la toma de decisiones. Y yo creo que este sí que es un elemento absolutamente relevante.

A partir de ahí, señalaban ustedes caída en los ingresos de 2011 respecto a 2010. Hombre, yo creo que, en parte, ha sido debido a la liquidación del convenio económico, fundamentalmente, y no tanto a la recaudación de impuestos directos e indirectos. Con lo cual, es una caída entre comillas. Yo diría que la recaudación se mantuvo fundamentalmente, no sé si coinciden. De hecho, creo que en su propio informe ustedes lo señalan: 268 millones de liquidación del convenio en 2010, veintitantos millones en 2011. Con lo cual, lo que es la recaudación, entiendo que no ha caído fundamentalmente.

Sí que hay otras dos partidas, en este caso en la cuenta de resultados, que sí que quería también preguntar, igual que la del inmovilizado en el balance. Me llama la atención la variación de provisión y pérdidas de créditos incobrables, 67 millones, y me llaman la atención gastos extraordinarios, otros 67 millones. No sé bien qué conceptos hay detrás de esos 67 y 67 que, curiosamente, más o menos, coinciden en la cantidad. A partir de aquí, yo diría que con ese énfasis en lo que es la información sobre el coste de los servicios públicos por su importancia.

En cualquier caso, insisto en mi agradecimiento por la información realizada. La estudiaremos con cariño porque creo que, efectivamente, es muy valiosa, aunque es verdad que llegue desafortunadamente tarde. Sin más, *eskerrik asko*.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señor Ayerdi. Como es habitual en estas sesiones, y dado el número y el volumen de las preguntas que se han formulado, para que tengan ocasión de organizar y

ordenar todas las respuestas, vamos a suspender la sesión durante cinco minutos. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 6 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 14 minutos.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Bien, señorías, se reanuda la sesión y damos la palabra, ya para dar las explicaciones que se han solicitado, al Presidente de la Cámara de Comptos, adelante, señor Robleda.

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): Muchas gracias, Presidente. Voy a pasar a pasar a contestar a las preguntas con el apoyo de mi equipo, con el autor del informe, que es Nacho Cabeza, y, bueno, voy a contestar a las preguntas de marco y las de, quizá, de mayor concreción. Sobre todo, de temas más técnicos las contestara el auditor.

Empezando por las preguntas del señor Ramírez, pues le diré que, efectivamente, la Fundación Moderna, tal como indicó también el señor Longás, en la página 5 del informe se dice que la forma jurídica está ahora mismo en estudio, porque se excluyó porque hay una participación privada, pero le adelanto que la Cámara de Comptos está realizando un informe sobre la Fundación Moderna, que tenía metido en su plan de trabajo de 2012, y que esperamos traerles pronto aquí a este Parlamento.

Respecto a la situación de Navarra, en el contexto en cuanto a las políticas económicas y en contraste con el resto de las comunidades autónomas, pues decirle que, efectivamente, como después le comentaré un poco también al señor Nuin, decirle que ocupa una situación intermedia, en ese sentido, y que en la página 24 del informe se señala de alguna manera lo que usted me ha comentado sobre el volumen de deuda.

Bueno, en cuanto a los cumplimientos de los compromisos Gobierno de Navarra-Estado, le comento que, en cuanto a lo que se refiere a las obras del TAV hay incumplimientos mutuos. Es decir, de alguna manera no es unilateral, mientras que en el resto de las obras, como son las carreteras, hay

incumplimientos del Estado. Navarra ha cumplido con sus compromisos en ese sentido.

Lo que me preguntaba sobre las empresas públicas, las salvedades, se las va a contestar mi compañero. Evidentemente, sí que tienen incidencias.

El tema sobre el peaje en la sombra, como usted sabe, es una forma de colaboración público-privada en el que la SEC no ha tenido siempre unos criterios claros, ha cambiado en el tiempo, incluso de forma a veces contradictoria, sobre su cómputo, también la señora Beltrán me lo ha preguntado, hay una realidad y es que ese cómputo en el déficit y, por lo tanto, en la deuda, tiene unos planteamientos de si se traslada al riesgo inversor, o no se traslada y demás. Bueno, pues en Navarra tenemos casos diferentes. La autovía del Camino no computaba porque en ese momento se consideraba que, efectivamente, al ser el riesgo y ventura del negocio a cargo del socio privado, en este caso del sector privado, evidentemente, no computaba. Sin embargo, en la autovía del Pirineo, que ha sido diferente la forma de realizarlo, pues sí ha computado. En cualquier caso, es una deuda. Al final, evidentemente, en esa colaboración público-privada, hay que devolver la inversión al socio privado en ese sentido.

Con respecto a las preguntas del señor Longás, le diré que, en cuanto a lo que es el remanente de tesorería y la reducción de los fondos propios, ahora le daremos cumplida información sobre los asientos contables que han provocado ese registro.

Entrando en las preguntas de la señora Beltrán, en cuanto a la primera —intentaré contestarle a todas dentro de un criterio de la información de que dispone la Cámara de Comptos—, al haber realizado la auditoría a junio de 2012, la proyección que allí se planteaba en aquel momento era que, efectivamente, no se cumplía el déficit, el límite, porque estaba en un entorno del 1,97 al 2,01. Por lo tanto, con las previsiones que se realizaban y la información que tenemos, parece que sí se va a estar en el entorno del cumplimiento del 1,5, que es lo que se pide. Evidentemente, comprenderá que no tenemos los datos porque no está hecho el cierre contable y, por lo tanto, no lo hemos podido auditar, pero parece que va en esa línea.

BORRADOR

Sobre las posibilidades de nuevas fuentes de financiación, en cuanto a cómo salir del corsé del endeudamiento, también mi compañero le comentará un poco la información que tenemos sobre las ventas de activos en estos momentos.

El tema de los objetivos en el presupuesto, los indicadores. Pues sería necesario una definición técnica mejor, pero va dentro de lo que después le responderé al señor Ayerdi sobre la calidad de la información de que dispone el Gobierno ahora como para mejorar, de alguna manera, la información sobre costes y poder tener una información más cercana a la realidad de los consumos que supone la prestación de los servicios públicos. Por lo tanto, van unidos, porque si nosotros disponemos de esa información sobre costes, siempre se pueden estructurar, elaborar y, lógicamente, plantear indicadores que, evidentemente, genera una información de la oportunidad de ese gasto.

Ocurre un poco lo mismo que lo que me ha preguntado con la revisión de las políticas de subvenciones. Evidentemente, esto es una potestad del Gobierno, decidir las subvenciones, y por supuesto del Parlamento, pero en cualquier caso sí que hay una posibilidad de mejora y, sobre todo, en estos momentos, de revisar de alguna manera esas políticas de subvenciones si las acompañamos de indicadores de impacto, de alguna manera plantearse si esa priorización de política de subvenciones qué impacto va a tener y, lógicamente, la eficiencia hacia ese empleo del dinero público.

En cuanto a las empresas públicas, están auditadas. Como son sociedades, la auditoría se hace por parte del ROAC, del Registro Oficial de Auditores de Cuentas del instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de España. Por lo tanto, hay un auditor independiente que realiza esas auditorías. Evidentemente, ahora también les comentaremos aspectos de esas salvedades que les han preocupado a varios de ustedes: qué contenido tienen y si realmente tienen incidencia en los resultados, pero la auditoría es correcta, es decir, está hecha por el profesional que debe hacerla y, por lo tanto, tiene toda su fiabilidad.

Respecto al peaje en la sombra, vuelvo un poco a lo que comentaba el señor Ramírez que, efectivamente, el cómputo en criterio SEC es más

restrictivo ahora que desde 2007, que ha cambiado sus criterios. Lo es porque, al final, las colaboraciones público-privadas tienen que mantenerse bajo la tutela del ente público, con lo cual, SEC lo que pretende es restringir ese marco para que, efectivamente, las cuentas públicas reflejen los compromisos de endeudamiento. Y esto es un poco lo que ustedes ya tienen incluso en un informe de 2010, la Cámara ha hecho una especie de marco conceptual sobre el peaje en la sombra en la que, de alguna manera, se refleja la situación con respecto a Navarra de lo que tiene el peaje en la sombra.

Y la otra pregunta que me ha hecho sobre los presupuestos prorrogados. Bien, en ninguna circunstancia, ni en época de recesión ni época de bonanza económica, un presupuesto prorrogado no es bueno para las políticas de gastos, no es bueno porque genera un corsé. Dicho esto, siempre en un presupuesto prorrogado, aunque igual seguramente la evidencia en una época de recesión es que permite mayor margen de maniobra, siempre hay que estar al techo de gasto. Por lo tanto, con el techo de gasto ya queda absolutamente restringido. Por lo tanto, me inclinaría más por decirle que no es bueno porque, de alguna manera, no permite actualizar las políticas de gasto en un entorno tan cambiante como el actual a las necesidades de los ciudadanos pero, en cualquier caso, el inconveniente está en que, aunque fuera bueno… porque en época de recesión, evidentemente, los criterios de asignación de recursos irían a la baja y estaríamos con un presupuesto que permitiría más margen de maniobra, tendríamos enfrente el techo de gasto. Por lo tanto, lógicamente, no lo es.

En cuanto a la pregunta que nos ha hecho el señor Nuin, yo coincido con usted a nivel de los indicadores macroeconómicos, es sostenible la situación de Navarra. En cuanto a la gestión de los fondos públicos por parte del Gobierno, hay indicadores ya inmediatos que creo que no son de futurible sino; por ejemplo, la consideración que tienen las empresas de *renting* de Navarra. De alguna manera, la deuda de Navarra, como usted ha dicho, se coloca mejor porque, efectivamente, está mucho mejor posicionada que otras comunidades que, evidentemente, no pueden acudir a este mercado. También, en términos SEC, el déficit ha disminuido. Esto indica que a nivel

macroeconómico, hay una sostenibilidad pero, evidentemente, hay una necesidad de si se ha conseguido la contención y cumplir con los requisitos de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Sí hay, lógicamente, un trabajo a hacer, que es mejorar la gestión y yo creo que algunas de las preguntas que me han hecho van por ese camino. Revisar la política de subvenciones no es, sin duda ninguna, plantearse gestionar mejor, no seguir inercias que en épocas de mayores ingresos se pueden seguir. Y ahí está, es uno de los puntos en ese sentido, con lo cual, si bien esa sostenibilidad a nivel macroeconómico parece que tiene una senda positiva y creíble a nivel de lo que es la gestión, sin duda urge mejorarlo.

Y, aparte del resto de preguntas que han quedado y que ahora les contestará el auditor, quisiera decir que, con respecto a la pregunta que me ha hecho el señor Ayerdi sobre la calidad de la información para tener unos cálculos de costes, no óptimos pero sí adecuados, quiero decirle que hay posibilidad de hacerlo. En estos momentos, la calidad de la información podría ser mejor, porque existe esa información, lo que ocurre es que no se le aplica una metodología. Es decir, sería necesaria una captación de datos y, en función de esa metodología, se podría dar esa mejora del cálculo. Puede hacerse de inmediato, es decir, hay capacidad para ello. Los sistemas informáticos, sobre todo en el ámbito de la sanidad, capturan una información que, guiada, analizada con esa metodología, podríamos llegar a un coste analítico de en torno al 90 por ciento de los consumos reales.

Me explico con un ejemplo muy sencillo. Se puede hacer el cálculo de costes de un hospital llegando a un 90 por ciento de la imputación de recursos, de forma directa, dejando una serie de costes muy difíciles de vincular porque son básicamente la tecno-estructura del hospital: dónde irían los sueldos de los administrativos que están en gerencia, del director médico gerente… Pero la insignificancia, el poco peso relativo, de esa asignación de recursos al cómputo de procesos quirúrgicos sería poco relevante. Estaríamos hablando de un coste por paciente en el centro de cirugía cardiaca de 1.560 euros y en el otro caso seria 1.560,2 porque esa imputación llevaría… pero sí se puede entrar, y sobre todo en el ámbito sanitario. Quizá sea más complejo en otros servicios, pero en ese hay mucha información, se

captura mucha información en los procesos quirúrgicos que serviría. Sería simplemente tomar la decisión de liderazgo, igual con un proyecto piloto, de realizar un hospital entero, que podría servir perfectamente, y podríamos de alguna manera avanzar mucho sin ir al óptimo pero sí a una información sobre costes mucho más robusta y que permitiría decidir muchos aspectos en ese sentido. Paso la palabra a mi compañero para que les conteste el resto de preguntas.

SR. AUDITOR DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Cabeza del Salvador): Con la venia, señor Presidente. Buenos días. *Egun on*. Voy a resumir los bloques de preguntas más o menos relacionadas.

Tema de inventario: vamos a ver, la situación actual del inventario del Gobierno de Navarra es que el inventario existente prácticamente se refiere exclusivamente a bienes inmuebles y está elaborado más con criterios jurídicos que con criterios económicos. No está vinculado con la contabilidad. Por lo tanto, existe ahí una distorsión entre el valor del inmovilizado y el valor del inventario y, contablemente, no están conciliadas esas cifras.

El tema de la amortización, ya decimos en el informe, en la página 76 exactamente, que no se amortiza, no se sigue una política de amortizaciones contables y, desde luego, en la situación actual, yo creo que con la información de que disponemos, se encuentra en la misma situación que en 2011 en estos momentos.

Tema de obligaciones actuariales del montepío. En definitiva, aquí lo que nos interesa es conocer, de aquí a cuarenta o cincuenta años, los gastos que va a generar ese montepío, tanto del personal que ya está jubilado como del personal que está aún en activo dentro del propio montepío. En definitiva, es conocer una partida de gastos relevantes dentro del capítulo 1 de personal del Gobierno de Navarra partiendo de un hecho básico que es que el montepío ya es a extinguir; ya es un sistema a extinguir, dado que desde el 92 ya ningún empleado público se adscribe o se afilia a ese sistema de previsión social. Entonces, ya se hizo un informe hace unos cinco o seis años, un estudio actuarial sobre lo que suponía ese montepío pero, lógicamente, esos informes hay que estar permanentemente actualizándolos una vez al

año para conocer las perspectivas económicas de gasto y de ingreso, porque también el funcionario aporta su cotización correspondiente al montepío, de esa partida.

Las empresas públicas, salvedades, etcétera. Es decir, dentro de los informes de auditoría, destacamos dos aspectos esenciales: lo que son incertidumbres, que fundamentalmente se refieren a la continuidad o no de esa empresa en las actuales circunstancias económicas; fundamentalmente, las incertidumbres se centran en el subgrupo Burnizko y en Natural Climate Systems, que son dos empresas que los propios auditores ponen de relieve que presentan problemas de continuidad, de poder seguir ejerciendo su actividad en las actuales condiciones. Y, luego, lo que llamamos salvedades contables, que son salvedades a los estados financieros que, por supuesto, afectan a las cuentas de resultados o a los balances correspondientes. Y esas salvedades fundamentalmente se encuentran en Potasas de Subiza, por un tema de un registro de un pasivo de recuperación medioambiental, o también por pasivos por unas reclamaciones de una UTE; o en el subgrupo Burnizko, por distintas operaciones internas entre las tres sociedades, que no están correctamente reflejadas; o en la que ya hemos comentado, en Natural Climate Systems, por el tema de que las pérdidas han sido muy importantes, muy relevantes en este ejercicio, y los auditores llaman la atención sobre qué puede ocurrir con esa sociedad.

Y, lo que se refería la señora Beltrán, las fundaciones públicas son las que no están todas auditadas, y era lo que la Cámara recomendaba que, al igual que las empresas se auditan todas, las fundaciones siguieran el mismo criterio.

Remanente de tesorería de gastos generales negativo. Bien, en el ámbito local está específicamente regulado qué acciones tiene que tomar un ayuntamiento cuando su remanente de gastos generales es negativo. Lo que la Cámara viene a decir es que, así como se es muy exigente en el ámbito local, pues de alguna manera también se regule en el ámbito foral, en el ámbito del Gobierno en Navarra, qué actuaciones habría que hacer para solventar ese saldo negativo, porque a largo plazo no se puede mantener,

evidentemente, un saldo negativo del remanente de tesorería. Lo que se traduce, como ya indicábamos en el informe, en la necesidad de acudir a créditos de tesorería a corto plazo que, lógicamente, son caros y requiere estar continuamente reponiendo esos fondos. Lo que nos preocupa es que no está regulado en la Ley de Hacienda Foral qué ocurre en estas circunstancias. Posiblemente porque tradicionalmente no ha habido remanente negativo de tesorería hasta ahora. Entonces, no se contemplaba esa posibilidad.

En cuanto al registro de facturas: vamos a ver, con el registro de facturas se persiguen dos cuestiones fundamentales. Una: el seguimiento del plazo de pago, para que el proveedor, en su caso, pueda solicitar a la Administración el recargo correspondiente por retrasos en el pago —en el momento en que ya conocemos en qué día exactamente entra en el circuito de la Administración, ya le cuenta al proveedor para solicitar, en su caso, la reclamación por retrasos en el pago—, y también desde un punto de vista contable es importante porque vamos a poder conocer qué facturas se han imputado o no al presupuesto. Va a servir para esas dos cuestiones y es un tema importante porque a 31 de diciembre sabremos, de esas facturas que vienen en el registro, cuáles están contabilizadas y cuáles no están contabilizadas. Con lo cual, vamos a conocer de una manera concreta y exacta la posible existencia, en su caso, de gastos desplazados o no al ejercicio siguiente. Por lo tanto, consideramos que es una herramienta importante y que va a garantizar tanto los derechos de terceros como la propia información de la Administración.

En cuanto al comentario que decía la señora Beltrán sobre políticas alternativas al endeudamiento, el Gobierno implantó en 2012 un plan de venta de activos. El problema es que las circunstancias del mercado yo creo que no son nada favorecedoras para lograr esa cuestión, pero sí que está prevista la venta de locales, la venta de pisos, etcétera, etcétera, pero no tengo ahora datos exactos para saber de qué manera se ha podido cumplir o no en el ejercicio de 2012, pero sí que estaba estudiado y estaba implantado un plan de venta de elementos de inmovilizado fuera de uso, al margen de los coches, etcétera, etcétera. Hablo más centrándome en edificios, en patrimonio físico.

BORRADOR

En cuanto a la caída de ingresos. Lógicamente, la caída de ingresos; desde el punto de vista de derechos reconocidos, lógicamente, ha habido una caída de ingresos, eso es claro y concreto. Lo que es recaudación líquida, que es el cuadro que viene en la página 71 del informe, sí que presenta un panorama un poco más positivo. Es decir, la recaudación líquida aumentó en un 8 por ciento en el global de los capítulos 1 y 2. Ahí también influye, por supuesto, lo del convenio, sobre todo en el lado del IVA, que ha permitido, como pueden observar en la página 70, que el que gestiona directamente el Gobierno de Navarra sí que ha caído un 7 por ciento, pero el que procede del ajuste del convenio con el Estado ha aumentado un 64 por ciento, lo cual nos permite cerrar el año con una disminución del -1 por ciento. Es decir, de alguna manera, los ingresos muestran una pequeña tendencia a su mantenimiento que, ahora con los datos de cierre de 2012, podremos o no confirmarla.

Y, por último, hay una serie de cuestiones relativas a aspectos del balance de los fondos propios que preguntaba el señor Longás. Así, a bote pronto, no le puedo decir exactamente, pero supongo que son operaciones, movimientos contables de ajuste del año anterior, de incorporación de los resultados negativos, que eran bastante relevantes, de los años anteriores, porque, en definitiva, los fondos propios han disminuido en unos 125 millones, y también de las adscripciones de los bienes recibidos. Supongo que irán por ahí las cuestiones.

Lo mismo, la otra pregunta que era lo de terrenos, que aumentaban aproximadamente 70 millones, pues ahora no le puedo decir exactamente la cuestión del porqué procede, pero fundamentalmente supongo que, en el caso de los terrenos y construcciones, o bien son obras recibidas, inversiones ya concluidas y recibidas, como podría ser el tema de los juzgados de Tudela, etcétera, etcétera, porque se refiere también a construcciones, no solo específicamente a terreno, con lo cual ahí habremos recibido algún edificio de estos del juzgado, como he comentado, etcétera, etcétera. Así como la variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables, son estimaciones contables que al final del año se ajustan en función de la realidad que ha existido.

BORRADOR

No sé si me he dejado alguna cuestión. No. Por mi parte, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): Esperamos haberles contestado a todas las preguntas. Si hay alguna que haya quedado incompleta, pues podemos…

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muy bien, pues muchas gracias a los representantes de la Cámara de Comptos y a su Presidente por la información. Desde luego, tendremos ocasión de seguir viéndonos y de seguir hablando de estos temas y de otros.

Antes de terminar, les recuerdo que por la tarde tenemos sesión amplia y que, además, empieza a las cuatro de la tarde, simplemente el recordatorio. Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 39 minutos.)